



Memoria anual





Contenido

Misión y Visión	5
En memoria de Kurt Koenigsfest Sanabria (†)	6
Carta del Presidente del Directorio	7
Entidades Asociadas	10
Gobierno Corporativo 2020	11
Mesa Directiva	12
Comités Técnicos	13
Talento Humano	14
Actividades de Gestión	15
Contexto Económico y Financiero	23
Desempeño del Sistema Bancario	26
Resumen de medidas aplicadas al Sector Bancario	29
Desempeño Financiero de las Entidades Asociadas	35
Capacidad instalada en puntos de atención financiera y cajeros automáticos	41
Estados financieros	46
Referencias	53



Misión

Contribuir al desarrollo de la industria boliviana de las microfinanzas a través de asociar e integrar, en un cuerpo orgánico a las entidades de intermediación financiera asociadas reguladas, comprometiéndonos a difundir su información, representar y defender sus intereses, proponer políticas orientadas a preservar y precautelar su existencia y desarrollo, sirviendo además de foro de reflexión y cooperación entre nuestras asociadas.

Visión

Situar y mantener a las entidades de intermediación financiera asociadas entre las más relevantes y valoradas del sistema financiero boliviano por su vocación de llegar con todos los servicios y productos financieros, al sector de la micro y pequeña empresa de nuestro país, en forma sostenible, transparente y socialmente responsable.



En memoria de

Kurt Koenigsfest Sanabria



El 11 de febrero de 2021, la pandemia del COVID - 19 nos arrebató a nuestro querido colega y amigo, Kurt Koenigsfest, dejando en todos nosotros un vacío imposible de llenar.

Recordamos a Kurt como uno de los principales impulsores del desarrollo de las microfinanzas en Bolivia en los últimos veinte años. Bajo su dirección, nuestra asociada Bancosol tuvo un desarrollo significativo en sus actividades de intermediación financiera, así como en la prestación de servicios no financieros.

Dueño de una destacable mentalidad de apoyo al más necesitado, Kurt no dejó de tener siempre la mirada en buscar y lograr los mejores mecanismos para incentivar la inclusión financiera.

Nuestra Asociación, de la cual fue Presidente del Directorio desde el 2004 hasta el 2007, manteniendo permanentemente activa participación, no escapó a su visión innovadora y profesionalismo. Sus últimas directrices fueron las de que era necesario para ASOFIN poner en marcha una planificación estratégica que le permita gozar de mayor visibilidad en el concierto de las organizaciones empresariales del país, reforzar su equipo técnico y ampliar sus actividades a nivel nacional. En su memoria, estamos empeñados en ello.

Con su partida, Bolivia y por qué no decirlo, América Latina, ha perdido uno de los más grandes y preclaros líderes de las microfinanzas. Quedan, sin embargo, sus enseñanzas en todos quienes tuvimos la fortuna de compartir con él sus ideales y experiencias.

¡Dejaste una huella indeleble, querido Kurt!

La Paz, 30 de abril de 2021

Carta del Presidente del Directorio

La Paz, 7 de abril de 2021

Estimados Asociados

Entrego a su consideración el presente informe resumido con el objeto de exponer la bitácora de los eventos más relevantes en los que se desarrollaron las actividades de las asociadas a ASOFIN durante la gestión 2020. Al mismo tiempo, les agradezco por el segundo periodo de mandato en el que tuve el honor de representarlos como Presidente y gozar de la confianza depositada en mi persona de parte de tan distinguidos integrantes de nuestra Asociación.

Es ineludible iniciar el presente informe con el hecho de relevancia que transformó el escenario de nuestras actividades de intermediación financiera y se refiere a la triple crisis: política, sanitaria y económica por la que atravesó nuestro país, situación que aún persiste y exige una profunda reflexión para recuperar la unidad de los bolivianos, mejorar la eficiencia de los servicios sanitarios y reenfocar las actividades económicas con criterios de sostenibilidad.

En ese difícil escenario, las macro variables económicas se han visto afectadas negativamente durante el año 2020 y el sector de la industria microfinanciera ha sido el más afectado dentro el sistema financiero nacional.

Observando el desenvolvimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia que expone un decremento desde 2,43% a fines del 2019, terminando en -8,43% en diciembre 2020, efecto de las crisis anotadas, se desnuda la urgente necesidad de contar con políticas de reactivación innovadoras que sean generadas con la visión compartida entre todos los sectores para una reactivación del tipo "U", como citan los economistas, previendo que ese valle recesivo dure lo menos posible, si se cuenta con el suficiente financiamiento.

La firma calificadora Fitch Ratings bajó la calificación de riesgo de Bolivia de "B+" a "B" y ajustó la perspectiva del país de "negativa" a "estable" en su último reporte del 2020.

Luego de una breve recuperación de la crisis social y política por los sucesos de octubre a noviembre del 2019, en la gestión 2020 se emitieron nuevas disposiciones a nivel nacional que afectaron al sector financiero y, a partir de marzo del 2020, se declaró emergencia sanitaria para enfrentar la pandemia que llegó a todos los países de la región. Entre las medidas de importancia, estuvieron las disposiciones de cuarentena con cierre de establecimientos exceptuando los sanitarios, de seguridad y los de servicios financieros de la banca. En forma específica, para el sistema financiero se dispusieron medidas de diferimiento del pago de créditos inicialmente por tres meses y, posteriormente, se ampliaron periódicamente hasta diciembre de 2020.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió, en el marco de sus atribuciones, disposiciones normativas relacionadas con la reglamentación de la cartera dada en consonancia con

los respectivos decretos supremos que, a su turno, fueron dictándose, haciendo especial énfasis en la normativa contable para el adecuado registro de estas inusuales operaciones, de manera que los estados financieros y de resultados no se vean afectados en su exposición, dada la falta de flujo de capital e intereses.

Después de concluida la gestión 2020, se dispuso que no se distribuyan los resultados de la gestión, de manera que el 100% se mantenga para fortalecer el patrimonio; no se emitió disposición respecto al destino del 6% de las utilidades para el cumplimiento de la función social que debe determinarse anualmente por Decreto Supremo; fondos que en gestiones pasadas eran destinados al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo y al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social.

Se mantuvo las disposiciones relacionadas con los techos a la tasa de interés al sector productivo y de vivienda y se restituyeron los porcentajes de cartera o cupos para créditos al sector productivo y de vivienda que fueron disminuidos en el gobierno de transición.

El desempeño financiero de las entidades asociadas a ASOFIN, dado el escenario anteriormente descrito, ha sido también recesivo, debido a que, durante el año, además de la imposibilidad de recuperar en forma normal el capital e intereses prestados a los clientes, tampoco se dieron incrementos importantes en los depósitos del público, que son la principal fuente de fondeo.

La cartera de créditos el 2019 llegó a Bs29.219 millones y terminó el 2020 con Bs29.288 millones, lo que representa sólo un incremento del 0,3%, aunque, visto el PIB negativo, representa un gran esfuerzo para mantener la continuidad del rubro más importante de las entidades microfinancieras que, por otra parte, representa el 15,5% de la cartera total del sistema bancario en monto y en número de clientes el 29,9% del total de los prestatarios en el sistema financiero.

La calidad de la cartera medida por la mora, considerando las disposiciones contables emitidas por la ASFI para la cartera diferida, presenta una disminución de 1.34 % a 1.16 %.

Por el lado de las obligaciones, las asociadas a ASOFIN, reportaron a diciembre del 2019 Bs23.359 millones y terminaron a diciembre del 2020 con Bs24.720 millones, lo que representa un incremento del 5,83%, debido especialmente a la oferta de mejores tasas de interés pasivas para el público. Las obligaciones de las Entidades de Intermediación Financiera que conforman ASOFIN representan cerca al 13,3 % de las captaciones del público realizadas por el sistema financiero.

La liquidez de las entidades asociadas se logró mantener en un nivel promedio del 14,8%, aspecto de alta importancia especialmente para afrontar un período de crisis que podría, eventualmente, afectar la confianza del público depositante.

La rentabilidad, medida por el ROA y ROE, disminuyó en la gestión, desde 1,24% a 0,58% y desde 14,72% a 6,08% respectivamente, caída importante como efecto de medidas de previsiones tomadas para contrarrestar el activo improductivo generado por las medidas de diferimiento de la cartera de créditos.

La adecuada gestión de los riesgos afrontados durante el año, ha permitido que el conjunto de las entidades de ASOFIN mantuvieran un Coeficiente de Adecuación Patrimonial por encima del requerido por norma, equivalente al 20,41 % como promedio al fin de la gestión 2020.

Como parte del relacionamiento institucional de ASOFIN, a inicios de marzo de la gestión 2020, se realizó un seminario, en forma previa a la llegada de la pandemia, titulado “Perspectivas para Rescatar la Inclusión Financiera para las Micro y Pequeñas Empresas en Bolivia”; oportunidad en la que estuvieron presentes organismos internacionales (CAF, BID, ONUDI, Cooperación Alemana, Fundación Capital, OXFAM, ASOMIF-Perú, entre otros), las autoridades del sector financiero (MEFP, BCB, ASFI y sus dependencias), empresas consultoras, entidades académicas (UCB, UMSA) y, especialmente, todos

los representantes de la banca orientada a las microfinanzas del país que sumaron más de 160 participantes en los salones del Hotel Europa.

El mencionado evento brindó la oportunidad de conocer los resultados de dos estudios realizados acerca de la Inclusión Financiera en Bolivia y contó con un panel de destacados especialistas en el tema, como son, el Dr. Claudio Gonzales (Autor-Docente), el Lic. Gonzalo Chávez (UCB) y la Sra. Georgina Velázquez (OXFAM).

Se firmó un convenio interinstitucional con la Fundación PROFIN a efectos de contar con su apoyo en actividades y eventos orientados especialmente a los clientes de áreas rurales y periurbanas. En la gestión se recibieron donaciones de equipos de desinfección y sets con información sobre bioseguridad (afiches, volantes y videos) que fueron distribuidos entre las asociadas del gremio.

Fuimos invitados por el Pacto Global de la CEPB a participar de la mesa de finanzas sostenibles y, posteriormente, se firmó un acuerdo mediante el cual nos acreditamos como ASOFIN ante la ONU para apoyar e implementar los 10 Principios del Pacto Mundial sobre derechos humanos.

Fuimos invitados a participar de la Mesa Técnica Financiera organizada por la Cámara Nacional de Comercio.

Cumpliendo nuestro servicio de carácter público y enfrentados a la pandemia, nos ha tocado también sentir el dolor de la pérdida de nuestros colegas bancarios en las diferentes áreas de trabajo incluyendo a nuestro Directorio, que lamenta la pérdida de un importante líder y amigo como fue Kurt Koenigsfest; para todos ellos, elevamos una oración, reafirmando el compromiso misional de nuestras entidades de trabajar por una mayor inclusión financiera.

Sólo me queda destacar la alta relevancia de este enclave técnico micro financiero que representa nuestra asociación, en el que mes a mes hemos compartido el acertado análisis de cada uno de los miembros del Directorio y sobre el cual se han establecido directrices de relevancia para el desarrollo sostenible de nuestras entidades.

Al finalizar el presente informe, me corresponde agradecer a todos los miembros del Directorio que me acompañaron en esta última gestión en el desempeño de sus respectivas funciones, al Secretario Ejecutivo, al Gerente Técnico y al personal administrativo de ASOFIN, en general.

Gustavo A. García Ugarte

Presidente del Directorio



Entidades Asociadas

■ BSO

Gerente General: Kurt Koenigsfest Sanabria (†)
Teléfonos: (591) 2 248 4242 / 248 6563
Fax: (591) 2 248 6533
Página Web: www.bancosol.com.bo
E-mail: contacto@bancosol.com.bo
Dirección: Calle Nicolás Acosta N° 289,
San Pedro - La Paz

■ BEO

Gerente General: Gustavo García Ugarte
Teléfonos: (591) 2 2186100
Fax: -
Página Web: www.bancoecofuturo.com.bo
E-mail: contacto@bancoecofuturo.com.bo
Dirección: Av. Sánchez Bustamante N° 302, esquina
calle 9, zona Calacoto - La Paz

■ BCO

Gerente General: Juan Pablo Iriarte Quiroga
Teléfonos: (591) 4 4523001 Piloto - int 50
Fax: (591) 4 4528118
Página Web: www.bco.com.bo
E-mail: info@bco.com.bo
Dirección: Av. Ballivián N° 576 - Cochabamba

■ BFO

Gerente General: Juan Carlos Miranda Urquidi
Teléfonos: (591) 2 2434142
Fax: (591) 2 2434142
Página Web: www.bancofortaleza.com.bo
E-mail: bfo@grupofortaleza.com.bo
Dirección: Av. Arce N° 2799, esquina Cordero - La Paz

■ BPR

Gerente General: Bladimir Reverón Madriz
Teléfonos: (591) 2 212 6700
Fax: (591) 2 241 8148
Página Web: www.prodem.bo
E-mail: info@prodem.bo
Dirección: Calle Belisario Salinas N° 520 esq. Sanchez
Lima - La Paz

■ VL1

Gerente General: Carlos de Grandchant Suárez
Teléfonos: SC (591) 3 3412901 LP (591) 2 2312255
Fax: SC (591) 3 3412719 LP (591) 2 2391994
Página Web: www.laprimeraefv.com
E-mail: -
Dirección: Av. Mariscal Santa Cruz N° 1361 -
La Paz

Gobierno Corporativo 2020

Directorio



Director Titular: Kurt Koenigsfest Sanabria (†)

Director Alterno: Marcelo Escobar Flores



Director Titular: Gustavo A. García Ugarte

Director Alterno: Huascar Martínez Hinojosa



Director Titular: Juan Pablo Iriarte Quiroga

Director Alterno: Sergio Soruco Iturri



Director Titular: Bladimir Reverón Madriz

Director Alterno: Víctor Céspedes Mendieta



Director Titular: Juan Carlos Miranda Urquidi

Director Alterno: Marcelo Linares Linares



Director Titular: Carlos de Grandchant Suárez

Director Alterno: Gabriel Antonio Pérez Velasco

Mesa Directiva

La Mesa Directiva quedó conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



Gustavo A. García Ugarte

PRIMER VICEPRESIDENTE



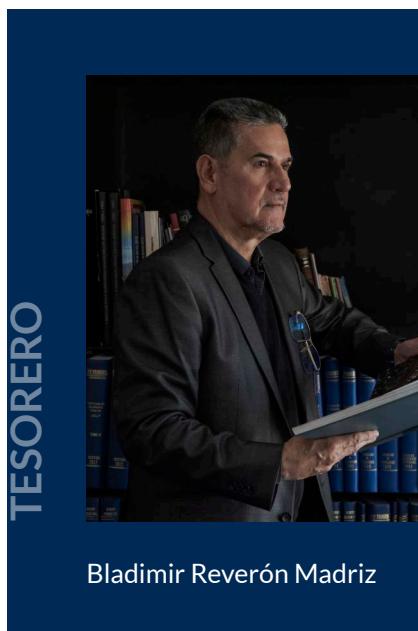
Marcelo Escobar Flores

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

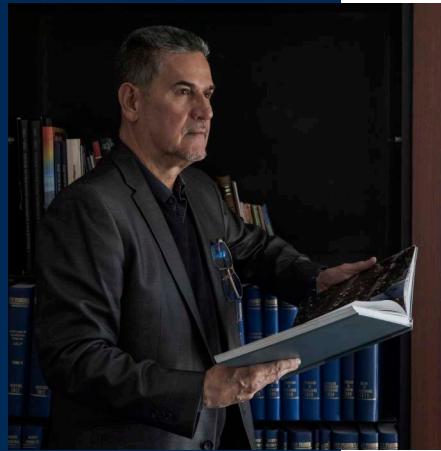


Juan Carlos Miranda Urquidi

Mesa Directiva



TESORERO



PRO-TESORERO

Bladimir Reverón Madriz

Víctor Céspedes Mendieta

Comités Técnicos

COMITÉS

Técnico
Difusión y Responsabilidad Social
Legal
Prevención y Cumplimiento
Comité de Recursos Humanos
Seguridad

PRESIDENTE

Víctor Céspedes Mendieta
José Luis Zavala
Jaime Sossa Mercado
Álvaro Álvarez Monasterios
Miriam Mamani Illanes
Álvaro Álvarez Monasterios

ENTIDAD

Banco Prodem S.A.
Banco Solidario S.A.
Banco Solidario S.A.
Banco Solidario S.A.
Banco Prodem S.A.
Banco Solidario S.A.

Talento Humano



- **Secretario Ejecutivo:** Marcelo Diez de Medina (A partir de septiembre 2020)
- **Gerente Técnico:** Guillermo W. Sánchez Velasco
- **Contador General:** Rocío Fernández Quisbert
- **Asistente Ejecutiva:** Verónica Pacheco Cordero
- **Asistente Técnico:** Abel Illanes Martínez
- **Ujier:** Bruno Gómez

Actividades de Gestión



Posicionamiento Institucional

Si bien la gestión 2020 afectó significativamente las actividades de la Asociación, ASOFIN mantuvo sus actividades en función a las directrices emitidas por el Directorio concentrando sus recursos en la representación de sus asociadas ante autoridades nacionales, públicas y privadas para fortalecer y precautelar sus actividades de intermediación financiera.

La Asociación emitió sugerencias, recomendaciones y propuestas en relación a las normas y disposiciones regulatorias emitidas en la gestión. ASOFIN canalizó sus esfuerzos para hacer llegar las preocupaciones y demandas de sus asociadas a las entidades públicas con el fin de impulsar la reactivación económica a través de esfuerzos conjuntos.

Durante la gestión se promovieron y organizaron actividades de capacitación en microfinanzas y crédito de vivienda para las entidades asociadas en temas de actualidad y relacionados a la coyuntura.

Se participó en apoyar el desarrollo de servicios no financieros, tales como inclusión financiera, educación financiera, equidad de género, finanzas sostenibles, medio ambiente y otras alineadas a la agenda de desarrollo sostenible 2030 a través de trabajos conjuntos con la CEPB.

Se realizó la difusión de varios temas a través de distintos medios y se mandaron respuestas a cuestionarios relacionados con actividades de la Asociación.

Los principales temas tratados con las autoridades del sector financiero fueron los siguientes:

- La inclusión financiera y necesidades de ajustes a la normativa vigente.
- Apoyo financiero destinado a las asociadas que no accedieron al primer fondeo realizado por el gobierno, mediante una operación por Bs3.5 mil millones a través del BCB con las AFPs.
- Condiciones adversas para la instalación de nuevos PAFs.
- Propuesta ASFI sobre normativa para previsiones genéricas reguladas.
- Propuestas de ASOFIN para afrontar los efectos del diferimiento sobre cartera de créditos.
- Realización de ferias financieras virtuales en la que se reunieron ASOFIN, ASOBAN, ASFI, BCB y MEFP.
- Reprogramación y Refinanciamiento de cartera diferida en el marco de la Ley 1294.

Con la UIF se trató el Instructivo R.A. N° UIF/063/2019, temas relacionados con la evaluación país del GAFI y acerca del efecto en la banca de las operaciones digitales.

También se efectuaron reuniones con los ministros de las siguientes entidades:

- Ministerio de Obras Públicas y Vivienda Social (MOPVS) con el objeto de proponer mecanismos alternativos para la canalización de los recursos aportados para la vivienda a través de las entidades microfinancieras. Posteriormente, se sostuvo reuniones con el Viceministro de Vivienda.
- Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPYEP) con el objeto de proponer alternativas conjuntas de apoyo a los sectores de la micro y pequeña empresa.
- Ministerio de Gobierno y la Policía Boliviana, conjuntamente con ASOBAN, para tratar temas relacionados con los contratos de la Policía Boliviana, especialmente los referidos a las horas de servicio de seguridad en dependencias de las oficinas de atención al público de la banca.

Relacionamiento con Órganos del Sector Financiero Nacional y Organizaciones Internacionales

En el transcurso de la gestión 2020, se sostuvieron reuniones con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, el Banco Central de Bolivia - BCB, los Ministerios de Economía y Finanzas Públicas, de Gobierno, de Planificación de Desarrollo y de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

De manera específica, las reuniones más importantes para las actividades del sector fueron las siguientes:

- Reunión con el Ministerio de Gobierno para tratar temas relacionados con seguridad ciudadana.
- Reunión con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para tratar temas de reactivación económica.
- Reuniones con el BCB con el fin de analizar temas de estabilidad financiera y la administración del Fondo RAL M/E y MVDOL.

Reuniones con la ASFI con el fin de hacer conocer enfoques y/o preocupaciones con respecto a diversas normas, entre las principales:

- Las relacionadas con criterios apropiados para la expansión y profundización de servicios.
- Las orientadas a la inclusión financiera y su relación con los límites de tasas y cupos de cartera.
- Las referidas a la efectividad de ferias financieras para llegar con tecnología a los clientes y usuarios del sistema financiero.
- Las orientadas a las condiciones para el tratamiento de diferimientos, reprogramaciones, refinaciamientos u otras formas de renegociación con los deudores afectados por la pandemia.
- Las relacionadas con la aplicación de previsiones (cíclicas y genéricas) en relación con la cartera de créditos al último trimestre de la gestión 2020.

Reuniones con la Unidad de Investigaciones Financieras – UIF para:

- Tratar aspectos técnicos relacionados con la prevención y cumplimiento sobre el contexto del avance tecnológico en la banca.
- Tratar la parametrización del PCC-01, la adecuación del Layout de paraísos fiscales, la definición de las listas de cargos PEP's y los lineamientos para el Control del Financiamiento al Terrorismo (FT).
- Intercambiar criterios acerca de los desafíos que deben sortearse, bajo la perspectiva de prevención y cumplimiento, en un contexto de progresivo avance de la tecnología bancaria para adaptarse a las condiciones de la nueva normalidad.

Relacionamiento y Coordinación de Actividades con la CEPB y ASOBAN

CEPB

El 5 de febrero de 2020, se constituye el Consejo Productivo como instancia de carácter consultivo para discutir, analizar y sugerir políticas económicas a implementarse, entre el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y la CEPB.

Participación en el Consejo Directivo de Presidentes, en el cual se trajeron los siguientes temas:

- Presentación de Visión País: Bolivia 2030.

- Lineamientos Institucionales con relación al incremento salarial de la gestión 2020.

Participación en el Consejo Directivo, en el cual se trataron los siguientes temas:

1. Aprobación del Acta de la Reunión Anterior.
2. Informe de Presidencia.
3. Foro Debate Elecciones Presidenciales 2020.
4. Visión País: Bolivia 2030: El país que queremos construir.
5. Visita del Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Wilfredo Rojo Parada.
6. Varios.

También se participó de las siguientes actividades conjuntas:

- Mesa de Finanzas Sostenibles, Pacto Global.
- Foro “La Economía postpandemia en Bolivia, el continente y el mundo”.
- Feria Internacional de Cochabamba (Feicobol); Primera Feria Virtual de Reactivación Productiva RE-ACTIVA BOLIVIA.
- Webinar Bolivia 2030 “Agenda de Inversión 2030”.

ASOBAN

Se realizaron reuniones conjuntas para tratar temas de interés común sobre:

- Policía Boliviana – costos del servicio de seguridad policial – septiembre de 2020. El tema fue tratado entre ASOBAN y ASOFIN con la Policía Boliviana y los Batallones de Seguridad Física y se determinó poner a consideración de la Policía Boliviana una propuesta de redacción de los contratos, la cual reflejó la cabalidad del espíritu del Convenio Interinstitucional suscrito entre las instituciones, cuyo objeto principal fue el de establecer condiciones que garanticen un adecuado y oportuno resguardo policial de las oficinas y agencias bancarias a nivel nacional en el desarrollo de sus operaciones diarias.

Se conformaron comisiones para trabajar en el uso de cajeros automáticos ajenos.

Capacitación Mediante Seminarios/Talleres con participación de ASOFIN

- FINANZGRUPPE - CONFERENCIA - Plan de contingencia y continuidad de negocio en crisis o desastres.
Organizado por: Cooperación Alemana
- INVITACIÓN TALLER VIRTUAL - “Cambio Climático: Perspectivas para Bolivia” - Mesa sobre Finanzas Verdes.
Organizado por: Embajada Británica.
- CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN Y CUMPLIMIENTO - Curso de Control Interno.
Organizado por: ASOFIN
- JORNADA DE CAPACITACIÓN INTERNACIONAL EN PREVENCIÓN Y CUMPLIMIENTO - Debida diligencia a distancia / no presencial. Delitos de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo en la Banca Digital y/o Electrónica.
Organizado por: ASOFIN y +COMPLY.

- **NEMESIS RISK** - Reunión sobre Capacitación y Formación.
Organizado por: ASOFIN y ASOBAN.
- **TALLER** - Finanzas Sostenibles.
Organizado por: ASOBAN, ASOFIN, FINRURAL.
- **SEMINARIO – CONVERSATORIO** - Perspectivas para rescatar la Inclusión Financiera para las micro y pequeñas empresas en Bolivia.
Organizado por: ASOFIN, INFOCRED y CALMEADOW.
- **REUNIÓN** - Consideraciones sobre el control del Riesgo de Liquidez.
Organizado por: ASOFIN.
- **FORO** - Foro 2020 “La Economía post pandemia en Bolivia, el Continente y el Mundo”.
Organizado por: CNI.
- **TALLER** - Ajuste de políticas D.S. 4318 .
Organizado por: ASOFIN.
- **FORO** - Visiones sobre el futuro industrial post pandemia.
Organizado por: CNI.
- **EXPOSICIÓN** - Plan de Generación de Empleo.
Organizado por: ASOFIN.
- **TALLER** - Manejo de Indicadores Sociales, Ambientales y Económicos.
Organizado por: ASOFIN.
- **SEMINARIO INTERNACIONAL** - Participación en Seminario Internacional - Inclusión Financiera y Lucha Contra Lavado de Activos.
Organizado por: Fundación URU.
- **CONFERENCIA** - Riesgos Operativos potenciados en un escenario de contingencia.
Organizado por: FINANZGRUPPE.
- **CAPACITACIÓN** - Financiamiento al Terrorismo.
Organizado por: Dr. Federico Fernández, abogado del Bufete Guzmán Vargas & Asociados y ASOFIN.
- **WEBINAR** - AGENDA INVERSION LITIO.
Organizado por: CEPB.

Actividades de los Comités Técnicos de ASOFIN

Las actividades de los comités creados para tratar temas de diferentes áreas de actividad de las entidades asociadas, representan un importante soporte técnico para el análisis, discusión y generación de propuestas para el Directorio, la Mesa Directiva y la Secretaría Ejecutiva de ASOFIN.

Adicionalmente, ASOFIN en sus distintas actividades ha contado con el asesoramiento externo legal del Bufete Guzmán Vargas & Asociados, en especial en los aspectos de derecho relacionados con leyes y normativa sobre Prevención y Cumplimiento, así como aspectos legales de seguridad en la actividad bancaria, además del continuo asesoramiento en aspectos de orden administrativo.

Durante la gestión 2020 se efectuaron un total de treinta y seis (36) reuniones de los distintos comités; no obstante que el periodo de cuarentena rígida insumió la mayor parte del tiempo de los delegados a los comités, quienes debieron participar activamente en la readecuación de sus actividades en sus entidades para afrontar las restricciones impuestas por la pandemia. Los principales temas desarrollados se resumen a continuación:

Comité Técnico

1. Reunión realizada con el Viceministro de Servicios Financieros sobre cupos de cartera y límites a tasas de interés.
2. Consideraciones para la canalización de fondos a la Micro y Pequeña empresa y otras alternativas de fondeo de recursos.
3. Análisis de la propuesta de la ASFI sobre constitución de previsiones genéricas regulatorias.
4. Criterios para el cálculo de Requerimiento de la Previsión Genérica Regulatoria (RPGR).
5. Ajuste de Políticas y Tecnologías Crediticias conforme al D.S. 4318 de 31.08.2020 y la CC - 2747 de la ASFI.
6. Decreto Supremo 4409 del 02.12.2020.
 - Refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.
 - Las EIFs, concluido el periodo de diferimiento, deberán convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de pago de éstos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.
 - Las EIFs, están facultadas a adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, pudiendo incorporar en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja.

Comité de Prevención y Cumplimiento

1. Análisis de la normativa de la UIF.
 - Parametrización del PCC-01.
 - Adecuación del Layout de paraísos fiscales para una cabal aplicación.
 - Definición de listas de cargos PEP's.
 - Lineamientos para el control del Financiamiento al Terrorismo (FT).
 - Cambios necesarios al Instructivo 063/2019.
2. Lineamientos de seguridad para apertura de cuentas digitales.
3. Autoevaluación bancaria sobre AML.
4. Control de calidad de los procesos de cumplimiento (CCPC y CQCP).
5. Exposición: Plataforma de Evaluación de Riesgo – COMPLIANCE.
6. Reuniones con la UIF para tratar temas sobre:
 - Listado de cargos PEP.
 - Manual interno.

- Paraísos fiscales.
- Plazo de actualización de información.
- Perspectivas de la UIF respecto a Prevención y Cumplimiento para el 2021.
- 7. Carta a nueva autoridad UIF - consulta sobre código QR en C.I.
- 8. Inicio Operaciones - INFOCRED para la implementación del reporte de PEP.

Comité de Difusión

1. Lineamientos para la imagen de las Asociadas a ASOFIN - 2020 y publicación de separata en prensa, avances y perspectivas de las Asociadas.
2. Formulación de agendas de trabajo para impulsar la imagen de ASOFIN y lineamientos sobre temas a ser difundidos como:
 - Apoyar a clientes para otorgación de créditos y financiamiento.
 - Agencias habilitadas.
 - Información digital, adaptación para volverse más accesible, nuevo boletín digital.
 - Responsabilidad Social Empresarial - RSE, conjunto de acciones implementadas de todas las asociadas.
3. Generar comunicaciones de RSE e impulsar la Educación Financiera.
4. Transformación digital de los bancos y cómo mejorar el servicio a los clientes.
5. Apoyo de PROFIN: Material de Prevención COVID-19 (vídeos, afiches y volantes).
6. Especificaciones técnicas requeridas con el objeto de solicitar cotizaciones para la feria virtual.

Comité de Seguridad

1. Medidas de prevención y dispositivos de protección personal contra el Coronavirus (COVID-19).
2. Dispositivos que previenen la propagación del virus y recomendaciones.
3. Tarifas de Seguridad Policial y otros de seguridad frente a la llegada de la pandemia.
4. Firma de Contrato por Servicios de la Policía Boliviana (8 horas y 2 extras).
5. Contrato por Servicios del Batallón de Seguridad Física - BSF de la Policía Boliviana. – cláusula 5.2.
6. Medidas de seguridad en período eleccionario y sistema de alerta.
7. Contratos con la Policía Nacional gestiones 2020 y 2021.
8. Pago por servicios a la Policía Boliviana (incremento IPC).

Comité Responsabilidad Social Empresarial

1. Mecanismos de Financiamiento del Empleo a Jóvenes con recursos del BM y BID (reunión conjunta con Comité de TTHH).
2. Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, se efectuaron cinco reuniones relacionadas a este tema con el fin de formular la estrategia citada a efectos de su aplicación en la gestión siguiente.

Comité de Talento Humano

1. Mecanismos de Financiamiento del Empleo a Jóvenes con recursos del BM y BID.

Comité Legal

1. Alcances de los Ajustes de Políticas y tecnologías crediticias conforme al D.S. 4318 de 31.08.2020 y la CC-2747 de la ASFI.

A photograph of a young woman with dark hair tied back, wearing a light blue button-down shirt over a white t-shirt. She is smiling and holding a black tablet device in her hands. She is standing behind a counter in what appears to be a coffee shop or cafe, with shelves of cups and coffee equipment visible in the background.

Contexto Económico y Financiero

Contexto Internacional

La gestión 2020, la economía mundial tuvo que enfrentar efectos negativos sobre la actividad global, lo que resultó en una contracción no vista desde La Gran Depresión. Tanto economías avanzadas como emergentes han sido seriamente afectadas por la pandemia. Según estimaciones de organismos internacionales, la caída del producto mundial se encontraría en el rango de 3,5% a 4,3%.

Economías de mercados emergentes y en desarrollo

El desempeño de EE.UU. se caracterizó por una contracción interanual del producto del 9%, inéditas pérdidas se registraron en el mercado laboral con una caída aproximada de 21 millones de puestos de trabajo registrados en el primer semestre de la gestión 2020. En la segunda mitad del año, se observó un mayor dinamismo de la actividad económica del país con la reapertura gradual de las actividades.

Respecto a Europa, los efectos sobre la actividad económica fueron más severos; registraron, en términos interanuales, una contracción estimada del 6,6% para 2020, de acuerdo con reportes del Eurosistema.

El desempeño de China fue la principal excepción entre las economías emergentes. El producto chino registró un crecimiento anual de 2,3%. La recuperación de la economía asiática se llevó a cabo en medio de importantes impulsos fiscales que apuntaron a la inversión pública.

Por su parte, América del Sur ha sido una de las regiones más golpeadas por la pandemia. La actividad regional que ya se percibía deteriorada al cierre de 2019 sufrió marcadamente el impacto de las infecciones por COVID-19, dando lugar a mayores niveles de desigualdad y de pobreza.

Contexto Nacional

Durante el 2020 la economía boliviana registró una caída del PIB de -8,43%, diez puntos por debajo de lo registrado en 2019; el confinamiento y otras restricciones a la movilidad y el acceso al trabajo debido a la pandemia, contrajeron la demanda y la producción en la gran mayoría de los sectores económicos, afectando significativamente la situación económica del país.

Sectorialmente, salvo la Agricultura, Comunicaciones y los Servicios de la Administración Pública, todos los sectores redujeron su crecimiento. La minería, el transporte y almacenamiento, la construcción y los servicios fueron seriamente afectados. De acuerdo a datos del INE, el comportamiento según actividad económica, muestra un crecimiento en la actividad de Agricultura, Pecuario, Silvicultura, Caza y Pesca con 3,13%, Comunicaciones 4,82% y Servicios de la Administración Pública 2,35%. La caída de crecimiento se registra en las siguientes actividades económicas: Petróleo Crudo y Gas Natural -6,55%, Minerales Metálicos y no Metálicos -28,53%, Industria Manufacturera -7,79%, Electricidad, Gas y Agua -3,53%, Construcción -19,03%, Comercio -5,34%, Transporte y Almacenamiento -25,49%, Establecimientos Financieros Seguros Bienes Inmuebles -4,75% y Otros Servicios -17,21%.

En la gestión 2020, Bolivia registró por sexto año consecutivo déficit comercial alcanzando los -82,4 millones de dólares, un 91% menor al déficit del 2019. Las exportaciones bolivianas se redujeron en -1.900 millones de dólares respecto al 2019, mientras que las importaciones bajaron -2.709 millones. (Fuente: INE)

Los principales mercados para las exportaciones bolivianas fueron Brasil (con una participación del 16%), Argentina (15%) e India (10%), mientras que los principales proveedores fueron China (con el 22% de participación), Brasil (17%) y Argentina (10%), durante el 2020. El mayor superávit comercial

bilateral se registró con India por un valor de 533 millones de dólares, en tanto que el principal déficit comercial bilateral fue con China de US\$ 1.222 millones. (FUENTE: IBCE)

El saldo de la deuda externa pública a mediano y largo plazo, al 31 de diciembre de 2020, alcanzó a US\$ 12.200 millones, el saldo de la deuda externa pública de Bolivia equivale a alrededor de 31,7% del PIB y se ubica por debajo de los límites referenciales de organismos internacionales que establecen un tope de 40% (Marco de Sostenibilidad de la Deuda BM-FMI), y 50% (parámetro de la Comunidad Andina de Naciones - CAN).

Respecto al Déficit Fiscal, el 2020 registró el mayor déficit de los últimos años, equivalente a US\$ 4.676 MM, 57,3% mayor al déficit registrado el 2019. Este déficit se origina por la caída significativa de ingresos tributarios y la caída en la venta de hidrocarburos.

Al 31 de diciembre de 2020, las Reservas Internacionales Netas (RIN) del BCB alcanzaron a US\$ 5.276 millones, una reducción de US\$ 1.192 millones con relación al 31 de diciembre de 2019. De acuerdo al flujo de fondos, las principales fuentes de ingresos fueron las exportaciones de YPFB, los desembolsos de créditos externos y la contribución del Fondo CPVISII.

La base monetaria en la gestión 2020 presentó un crecimiento del 24,6%; esto como resultado del incremento del circulante y de las reservas bancarias en el BCB asociadas al incremento de los depósitos y a los aportes voluntarios al Fondo CPVIS II. Los agentes económicos mantuvieron mayor efectivo con el propósito de prever sus transacciones en bienes de consumo por el periodo de confinamiento, otorgación de bonos sociales y la reducción de las tasas de interés pasivas en el sistema financiero. El comportamiento del circulante y el crecimiento de los depósitos se reflejan en el dinamismo de todos los agregados monetarios.

Diferencia de la base monetaria gestión 2019-2020

2020	M1	M'1	M2	M'2	M3	M'3	M4	M'4
Diferencia	8.336.385	9.130.125	15.268.421	17.071.726	21.720.879	24.777.175	20.379.919	23.436.215
2019 %	12,67%	12,51%	14,11%	13,42%	11,04%	11,18%	10,25%	10,48%

Datos: BCB

Expresado en miles de bolivianos

Las captaciones del sistema financiero boliviano también experimentaron un crecimiento en relación a la gestión anterior. El mayor crecimiento se encuentra en cajas de ahorro con un incremento de 14,64%. Este incremento se explica por el bajo consumo que realizaron las familias como precaución frente a la incertidumbre que generó la pandemia.

Sistema de intermediación Financiera Captaciones por tipo de depósito (en millones de bolivianos y porcentajes)

	2019	2020	Diferencia	Crecimiento
DPFs	88.860	95.300	6.440	7,25%
Cajas de Ahorro	54.260	62.202	7.942	14,64%
A la vista	31.451	35.474	4.023	12,79%
Otros	4.867	4.547	(320)	-6,57%
Total	179.438	197.523	18.085	10,08%

Datos: ASFI

Desempeño del Sistema Bancario



El comportamiento de la cartera de créditos al 31 de diciembre 2020, ascendió a 3,97%, cifra inferior a las registradas en las gestiones anteriores. El menor dinamismo de la cartera se debió a la caída de desembolsos durante el 2020; la incertidumbre política de finales de 2019 y la emergencia sanitaria fueron los principales factores que, de manera combinada, afectaron a la economía en su conjunto. Los desembolsos de nuevos créditos disminuyeron significativamente al inicio de la cuarentena rígida, ya que las entidades financieras estuvieron imposibilitadas de operar en condiciones normales.

La participación de la cartera bruta de ASOFIN en monto representó el 15,5% del total del Sistema Financiero Boliviano, menor a los Bancos Múltiples que tienen el 66,5% de participación y mayor al Banco Público (10,6%), Cooperativas de Ahorro y Crédito (3,5%), Instituciones Financieras de Desarrollo (3,4%) y Entidades Financieras de Vivienda (0,5%).

Los tipos de crédito con mayor crecimiento relativo fueron los destinados a empresas grandes y al consumo. Por el contrario, a diferencia de gestiones anteriores, el microcrédito, registró un crecimiento menor debido a la paralización de desembolsos a este sector, principalmente al inicio del periodo de emergencia sanitaria. El Sistema Micro Financiero como impulsor de la inclusión financiera mediante la promoción del ahorro y el crédito masivo a la microempresa urbana y rural se vio seriamente afectado en la última gestión.

Los Depósitos del Público en las Entidades de Intermediación Financiera (EIFs) que conforman ASOFIN representan el 13,3% del total del Sistema Financiero. La Asociación incrementó en 45.274 número de cuentas en la gestión 2020 en relación a la gestión 2019, en contraste, los bancos múltiples que conforman el resto del sistema bancario incrementaron en 372.977 el número de cuentas.

“Tipo de Entidad Financiera”	Cartera Bruta (3)		Prestatarios		Obligaciones (4)		Nro. de Cuentas (5)	
	Millones de Bs.	%	Nro.	%	Millones de Bs.	%	Nro.	%
Bancos ASOFIN (1)	29.228	15,5%	496.128	29,9%	24.720	13,3%	3.313.248	26,1%
Resto Sistema Bancario (2)	125.827	66,5%	631.718	38,1%	132.236	71,1%	6.184.266	48,8%
Banco Unión (Público)	20.111	10,6%	212.633	12,8%	21.763	11,7%	2.123.166	16,8%
Cooperativas de Ahorro y Crédito	6.529	3,5%	109.422	6,6%	6.254	3,4%	971.150	7,7%
Entidades Financieras de Vivienda	1.034	0,5%	4.611	0,3%	893	0,5%	79.834	0,6%
Instituciones Financieras de Desarrollo	6.395	3,4%	203.308	12,3%	2,70	0,0%	467	0,0%
TOTAL	189.125		1.657.820		185.869		12.672.131	

(1) ASOFIN: BSO, BPR, PEF, BFO, PCO, VL1

(2) Sistema bancario: BNB, BME, BIS, BCR, BGA, BEC, BNA, BFS, BIE

(3) Cartera bruta: cuentas ASFI 131.00,133.00,134.00,135.00,136.00,137.00

(4) Obligaciones: cuenta ASFI 210.00

(5) Depósitos a la vista, caja de ahorros, plazo fijo y en garantía

Al 31 de diciembre de 2020, el 29,9% del número total de los prestatarios se concentró en las entidades especializadas en Micro finanzas, el 38,1% en los Bancos Múltiples, el 12,8% en el Banco Público, el 6,6% en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, el 12,3% en las Instituciones Financieras de Desarrollo y el 0,3% en las Entidades Financieras de Vivienda.

"Tipo de Entidad Financiera"	Ag. Urbanas*		Ag. Rurales		Empleados	
	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
Bancos ASOFIN (1)	258	22,0%	145	21,9%	7.995	21,7%
Bancos Privados	523	44,6%	177	26,8%	16.788	45,6%
Banco Unión (Público)	87	7,4%	93	14,1%	5.279	14,3%
Cooperativas de Ahorro y Crédito	105	9,0%	100	15,1%	2.423	6,6%
Entidades Financieras de Vivienda	8	0,7%	6	0,9%	167	0,5%
IFDs	192	16,4%	140	21,2%	4.172	11,3%
TOTAL	1.173		661		36.824	

(1) ASOFIN: BSO, BPR, PEF, BFO, PCO, VL1

* 9 Capitales de departamento más El Alto

Elaboración: Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas (ASOFIN)

Finalmente, cabe destacar que el número de agencias y sucursales del sistema financiero suman 1.834 para finales de 2020, de las cuales el 64% pertenecen al área urbana y 36% al área rural. Las entidades especializadas en Micro Finanzas tienen el 22% de agencias del sistema financiero en el área urbana y 21% en el área rural.

Se debe resaltar que el sector financiero en el periodo de confinamiento dispuso recursos físicos y humanos para facilitar el pago de los bonos Familia, Dignidad y Universal, así como la Renta Dignidad.

El sector enfrentó muchos desafíos, sin embargo, la perspectiva del sector es optimista en la medida en que se adopten estrategias en donde se involucren tanto a actores públicos como privados para lograr dinamizar la economía.

Fortalecer el sistema financiero es vital para asegurar la reactivación económica del país, el sector micro financiero mantiene su compromiso de apoyar a los sectores urbanos y rurales de bajos ingresos a través de la reactivación de la micro y pequeña empresa, así como el crédito para la vivienda de las familias bolivianas.

Para poder cumplir con los compromisos mencionados las entidades asociadas emplean a 7.995 personas. Distribuidas en 145 agencias rurales y 258 agencias urbanas. Número de empleados que representa el 21,7% del total de empleados de todo el sistema financiero, los cuales formaron parte de la primera línea de trabajadores que mantuvieron funcionando el sistema bancario durante la pandemia del COVID-19, poniendo por delante su deber, compromiso y profesionalismo.

Resumen de medidas aplicadas al Sector Bancario



Disposiciones para el Sector Financiero

Luego de una breve recuperación de la crisis social y política por los sucesos de octubre a noviembre del 2019, en la gestión 2020 se emitieron nuevas disposiciones a nivel nacional que afectaron al sector financiero y, a partir de marzo del 2020, se declaró emergencia sanitaria para enfrentar la pandemia que llegó a todos los países de la región. Entre las medidas de importancia, estuvieron las disposiciones de cuarentena con cierre de establecimientos exceptuando los sanitarios, de seguridad y los de servicios financieros de la banca. En forma específica para el sistema financiero se dispusieron medidas de diferimiento del pago de créditos inicialmente por tres meses y, posteriormente, se ampliaron periódicamente hasta diciembre de 2020.

En forma paralela a la crisis sanitaria, dado el año eleccionario, se inició una confrontación entre las fuerzas políticas del gobierno de transición que había asumido el poder ejecutivo en noviembre de la gestión 2019. Como consecuencia de las distintas interpretaciones de la Ley 1294 de 01.04.2020 y sus subsecuentes disposiciones, sucedieron varios acontecimientos que, junto a otros, derivaron en al menos tres cambios de las cabezas del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, ASFI y Banco Central de Bolivia, respectivamente, con el consecuente impacto adverso sobre el sistema financiero que no tuvo una continuidad en la contraparte pública para la toma de decisiones respecto a sus necesidades.

Los cambios bajo el nuevo gobierno del presidente Luis Arce, a partir de noviembre 2020, determinaron, además de prohibir el cobro de las deudas a todos los prestatarios durante el período de diferimiento, eliminar el cobro de los intereses corrientes sobre los saldos reales de la deuda de los prestatarios, debiendo la banca limitarse a cobrar los montos establecidos en el plan de pagos o de amortizaciones. También reitero que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito cuyas cuotas fueron diferidas y determinó que las cuotas diferidas durante la gestión 2020 sean trasladadas al final del plan de pagos pactado con cada cliente.

Conviene remarcar que desde la declaratoria de emergencia sanitaria en marzo y durante toda la gestión 2020, se emitieron varias disposiciones orientadas a crear fondos de garantía para créditos, figuras de fideicomiso para el financiamiento con los aportes a la vivienda social, mecanismos de liquidez basados en el encaje legal y otros para canalización mediante la banca de segundo piso que, excepto el relacionado con el uso del encaje legal constituido por la propia banca, no llegaron a realizarse. Consecuentemente, siendo insuficientes las fuentes de financiamiento se tuvieron que elevar las tasas pasivas de captación del público, especialmente en la banca microfinanciera, alcanzando un promedio del 4% entre sus diferentes modalidades.

Bajo esas condiciones, el sector de la banca microfinanciera que es intensiva en cartera, con el 80% de sus activos concentrados en créditos, debió afrontar un alto nivel de activos improductivos en tanto se mantuvieran las medidas de diferimiento. Asimismo, contando la mayor parte de su cartera con garantías personales o prendarias, el riesgo de recuperación se incrementó; además, se debió gestionar y controlar hábilmente los riesgos de una tasa activa congelada frente a una tasa pasiva con tendencia al incremento.

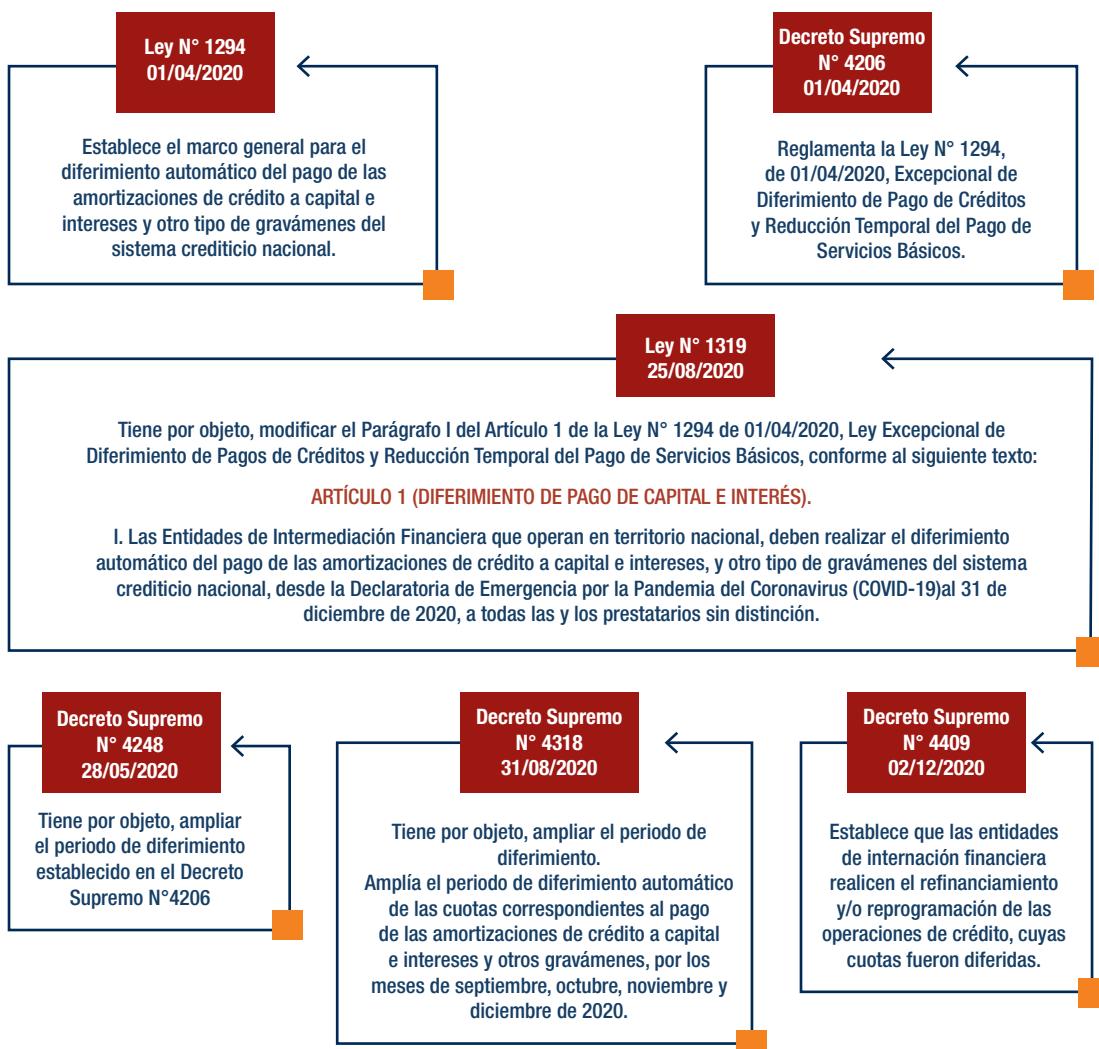
Con dichos antecedentes, previendo una potencial confluencia del riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo operativo, que en un entorno de crisis económica y de salud, podría derivar en un riesgo sistémico, se han tomado medidas de continuo monitoreo mediante las áreas de riesgo de las entidades asociadas.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI emitió, en el marco de sus atribuciones, disposiciones normativas relacionadas con la reglamentación de la cartera diferida en consonancia con los respectivos decretos supremos que, a su turno, fueron dictándose, haciendo especial énfasis

en la normativa contable para el adecuado registro de estas operaciones, de manera que los estados financieros y de resultados no se vean afectados en su exposición dada la falta de flujo de capital e intereses.

La Ley de diferimiento de pagos de créditos N° 1294 de 1º de abril, la subsecuente Ley 1329 de 25 de agosto, ambas del 2020 y la Ley N°393 de Servicios Financieros orientaron la normativa de los entes reguladores, siendo su principal responsabilidad mantener un sistema financiero estable y precautelar los recursos del público depositante.

En abril de 2020 se aprobó la Ley N° 1294 de diferimiento de pagos de créditos, la aplicación del diferimiento de pagos de créditos se realizó a través de cambios normativos que dispuso el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por los meses de marzo, abril y mayo, de acuerdo con lo dispuesto por el D.S. N° 4206. Posteriormente, en mayo de 2020 mediante el D.S. N° 4228 se amplió el periodo de diferimiento por los meses de junio, julio y agosto para prestatarios con saldos de endeudamiento menor o igual a Bs1 millón y que no contaban con ingresos fijos provenientes de salarios. En agosto de 2020, mediante la Ley N° 1319 y el D.S. N° 4318, se modificó el marco legal del diferimiento, extendiendo el periodo hasta diciembre de 2020, incluyendo a todos los prestatarios, sin distinción.

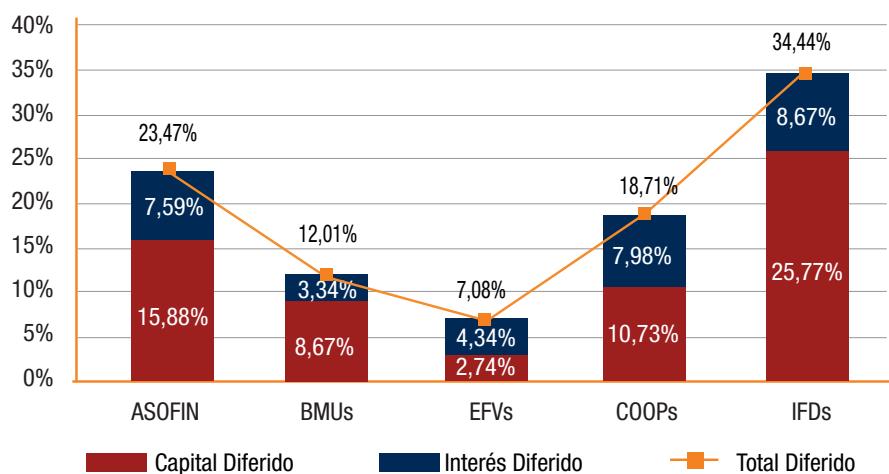


En este marco el diferimiento conllevó las siguientes acciones:

- Suspensión temporal del pago de cuotas de capital e intereses de operaciones crediticias.
- El capital e intereses diferidos no generarían nuevos intereses. El alcance de la medida comprendió a los créditos vigentes a febrero de 2020 con vencimiento de pago de cuotas entre los meses de marzo a diciembre de 2020; quedó abierta la opción de continuar con el pago de cuotas, a solicitud del prestatario.
- El pago de las cuotas diferidas fue pospuesto hasta después de la última cuota establecida en el plan de pagos.
- Contablemente estos montos diferidos fueron registrados en cuentas del balance de las EIFs de acuerdo a su carácter pendiente de pago, situación que llevó a una interrupción del flujo de recursos hacia las entidades financieras.
- La evolución del diferimiento de pagos estuvo influenciada por los cambios en la norma y por el retorno de prestatarios a sus pagos, como resultado de negociaciones entre deudores y EIF, particularmente en los últimos meses de la gestión.

Capital e interés Diferido/Cartera Bruta

Al 31 de diciembre 2020



Datos: ASFI

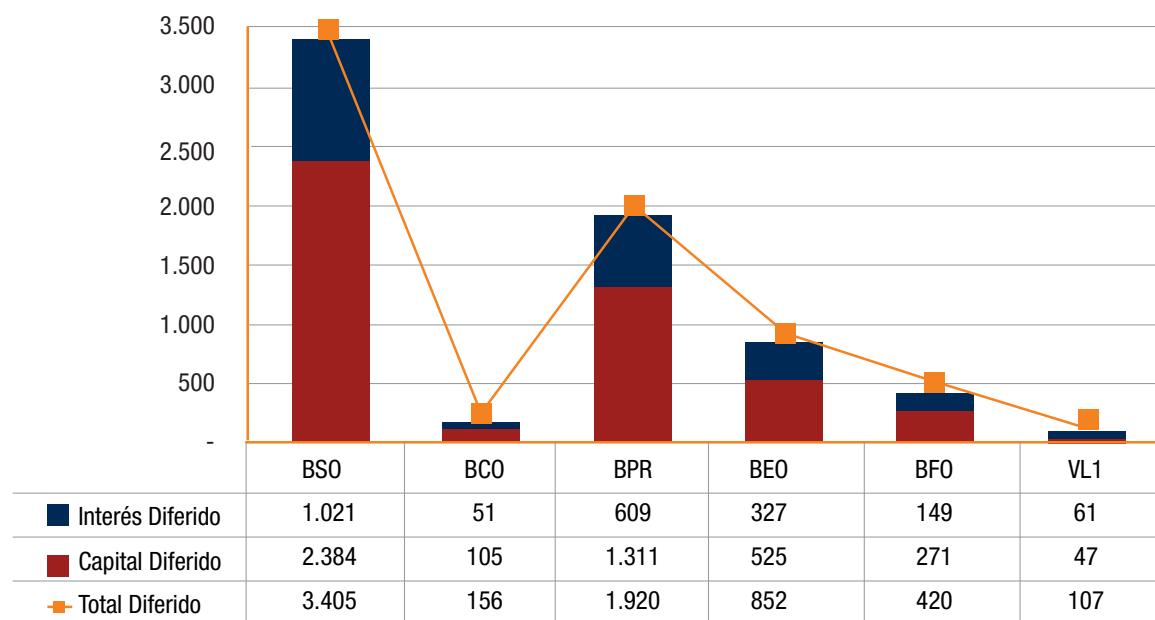
Cartera e Intereses Diferidos

Dentro de las medidas dirigidas al sector financiero, una de las de mayor importancia para contrarrestar los efectos de la pandemia en los prestatarios fue el diferimiento del pago de cuotas de crédito, con la emisión de las leyes N° 1294 de 1 de abril de 2020 y N° 1319 de 25 de agosto de 2020. En cumplimiento del marco normativo, las entidades financieras de ASOFIN efectuaron el diferimiento del pago de las cuotas de crédito por un total de Bs4,643 millones a capital y Bs2,218 millones por intereses constituyendo un activo improductivo que afectó la rentabilidad de las entidades.

Capital e Interés Diferido

Al 31 de diciembre 2020

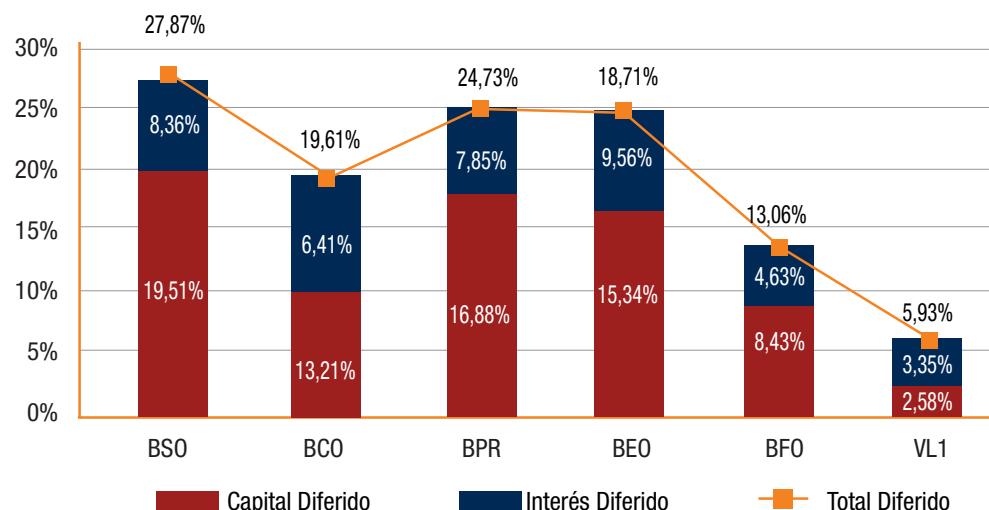
(Expresado en millones de bolivianos)



Datos: ASFI

Capital e Interés Diferido / Cartera Bruta

Al 31 de diciembre 2020



Datos: ASFI

Si bien el diferimiento alcanzó a todo el sistema de intermediación financiera, el impacto no fue el mismo en todas las entidades. La disminución en el flujo de recursos de la porción de cartera diferida y de los productos devengados por cartera diferida fue más acentuada en las entidades microfinancieras; su alcance ha impactado de manera importante en el desempeño del sector.

Por otro lado, también se emitieron disposiciones de rutina relacionadas con reportes de información, con el tratamiento de multas por retrasos, con la atención en los PAFs, con la protección al consumidor y las relacionadas con modificaciones al Manual de Cuentas.

Entre las disposiciones de relevancia en la gestión 2020, también estuvieron las relacionadas con la continuidad en la atención al público, para lo cual se efectuaron importantes esfuerzos, mediante rotaciones de personal y medidas de seguridad frente a la pandemia que también atacó al personal de nuestras entidades, debido a su exposición durante la atención a un masivo público, especialmente con el pago de los bonos sociales dispuestos por el gobierno para mitigar la falta de actividad económica.

Un aspecto muy positivo generado durante la pandemia es que, con base en el avance global de la tecnología, a nivel local se dio un mayor impulso a la inversión de tiempo y recursos destinados a la digitalización de las operaciones; esta situación representa una oportunidad para recuperar, mediante la banca personalizada, al cliente alejado por las condiciones anotadas en párrafos precedentes y brindarle la atención y soporte donde éste se encuentre mediante formas sencillas y seguras a través de medios digitales. Este hecho también dio inicio a la realización de campañas virtuales para reducir la brecha digital del usuario y cliente de la banca microfinanciera, lo que, finalmente, repercutió en una mejor calidad de vida para dicho público.

Respecto al resto de la normativa aplicada al sistema bancario se tiene entre las principales: el mantenimiento de las metas de cartera alcanzadas en 2018, la fijación de tasas de interés activas máximas, cargas fiscales y la constitución de fondos de garantía con aporte proveniente de las utilidades netas; al respecto, el sistema bancario continúa enfrentando una fuerte y diferenciada carga impositiva que alcanza a 50%, sólo por concepto de Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) y Alícuota Adicional al IUE (AA-IUE), de acuerdo a la Ley 1356 de 28 de diciembre de 2020.

Después de concluida la gestión 2020, se dispuso que no se distribuyan los resultados de la gestión, de manera que el 100% se mantenga para fortalecer el patrimonio; no se emitió disposición respecto al destino del 6% de las utilidades para el cumplimiento de la función social que debe determinarse anualmente por Decreto Supremo; fondos que en gestiones pasadas eran destinados al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo y al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social.

Se mantuvieron las disposiciones relacionadas con los techos a la tasa de interés al sector productivo y de vivienda y se restituyeron los porcentajes de cartera o cupos para créditos al sector productivo y de vivienda que fueron levemente disminuidos en el gobierno de transición.

Desempeño Financiero de las Entidades Asociadas



En el siguiente cuadro, se presentan las principales variables e indicadores financieros para la gestión 2020 de las entidades de intermediación financiera asociadas a ASOFIN. En el mismo, se puede apreciar que el comportamiento de la Asociación muestra que la cartera de créditos no presenta cambios significativos en relación a la gestión 2019 a pesar del estancamiento económico registrado por la pandemia mundial.

El activo de las entidades financieras tuvo un incremento del 7,05%, el patrimonio mantuvo su solidez sin cambios significativos y las obligaciones mostraron un incremento del 5,83%. El número de clientes se vio afectado mostrando una disminución del -2.49% respecto a la gestión 2019, la declaratoria de emergencia sanitaria a partir del mes de marzo de 2020, limitó significativamente las actividades productivas y de servicios en el país, la población tuvo que guardar confinamiento hasta el segundo trimestre de la gestión, lo que perjudicó enormemente sus ingresos.

Al cierre de la gestión las entidades asociadas de ASOFIN generaron empleo a 7.995 personas a nivel nacional que continuaron brindando los servicios financieros a los clientes y facilitando el pago de bonos a toda la población a pesar de la contingencia.

Variación de los Principales Parámetros de los Asociados

	BSO	PCO	BPR	PEF	BFO	VL1	ASOFIN	Variación 2019-2018	Variación 2020-2019
ACTIVOS 2019 (1)	14.418	1.009	9.050	3.871	3.912	2.539	34.799		
ACTIVOS 2020 (1)	15.928	918	9.121	4.540	4.263	2.480	37.251		
VARIACIÓN	1.511	-91	71	668	351	-58	2.452	2,82%	7,05%
CARTERA BRUTA 2019 (1)	11.768	886	8.307	3.300	3.068	1.891	29.219		
CARTERA BRUTA 2020 (1)	12.219	794	7.764	3.424	3.216	1.812	29.228		
VARIACIÓN	451	-92	-543	125	147	-79	10	4,49%	0,03%
NRO DE CLIENTES 2019	288.586	3.642	126.850	68.589	14.669	6.484	508.820		
NRO DE CLIENTES 2020	279.856	3.329	118.433	72.598	15.752	6.160	496.128		
VARIACIÓN	-8.730	-313	-8.417	4.009	1.083	-324	-12.692	4,12%	-2,49%
OBLIGACIONES 2019 (2)	8.391	626	6.621	3.078	3.001	1.642	23.359		
OBLIGACIONES 2020 (2)	9.735	368	6.763	3.216	3.099	1.540	24.720		
VARIACIÓN	1.344	-258	142	138	98	-102	1.362	-6,22%	5,83%
NRO DE CUENTAS 2019 (3)	1.175.379	24.724	982.599	842.093	100.419	142.760	3.267.974		
NRO DE CUENTAS 2020 (3)	1.195.799	25.567	980.258	882.524	93.581	135.519	3.313.248		
VARIACIÓN	20.420	843	-2.341	40.431	-6.838	-7.241	45.274	18,63%	1,39%
PATRIMONIO 2019 (1)	1.717	75	945	314	297	663	4.012		
PATRIMONIO 2020 (1)	1.676	71	971	334	305	701	4.057		
VARIACIÓN	-42	-4	26	20	7	38	45	12,35%	1,12%
NRO EMPLEADOS 2019	3.106	238	2.808	1.298	683	214	8.347		
NRO EMPLEADOS 2020	2.979	229	2.685	1.224	673	205	7.995		
VARIACIÓN	-127	-9	-123	-74	-10	-9	-352	0,29%	-4,22%
SUC Y AGENCIAS 2019	112	12	135	83	36	23	401		
SUC Y AGENCIAS 2020	111	12	135	84	38	23	403		
VARIACIÓN	-1	0	0	1	2	0	2	-0,25%	0,50%

Fuente: ASFI

Elaboración: Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas (ASOFIN).

(1) En millones de bolivianos

(2) Cuenta ASFI 210.00

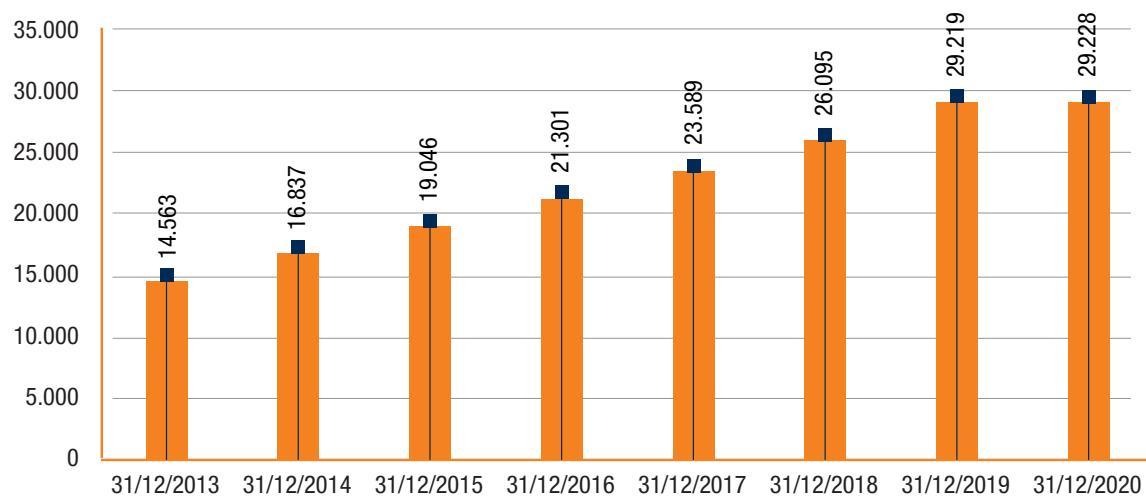
(3) Número de cuentas de ahorro, cuentas corrientes, número de DPF's con personas jurídicas y con personas naturales

Cartera y prestatarios

La Cartera Bruta de los asociados de ASOFIN cerró a diciembre de 2020, alcanzando Bs29.228 millones, representando el 15,5% de la Cartera Bruta total del Sistema Financiero y reportando 496.128 prestatarios, que corresponde al 29,9% del Sistema Financiero Nacional.

Cartera Bruta ASOFIN

(En millones de bolivianos)



Datos: ASFI

Años 2013 - 2018: sin VL1

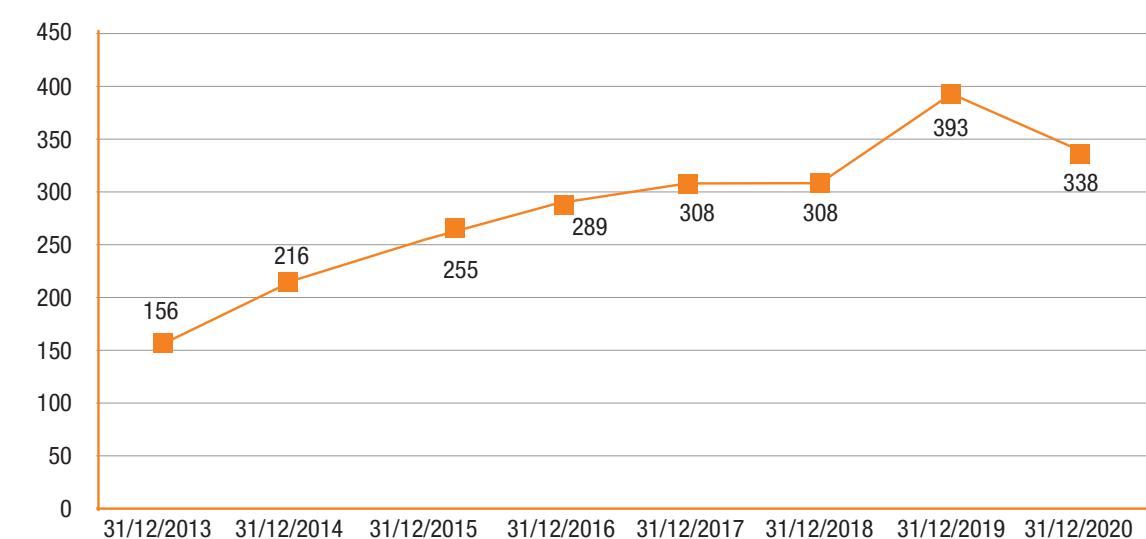
Años 2019 - 2020: incluye VL1

Cartera en Mora

La cartera en mora de las entidades asociadas de ASOFIN, en términos absolutos, cerró en Bs338 millones, lo que representa una caída del 14% respecto a la gestión 2019. El comportamiento del índice de mora en la gestión 2020, se debe a que, con la implementación del mecanismo de diferimiento del pago de créditos, no se deterioró ni afectó la calificación de riesgos de los prestatarios que se vieron afectados en su actividad económica o laboral ante la situación de emergencia sanitaria. En términos de la pesadez de la cartera, el indicador de cartera en mora/cartera bruta alcanza a 1,16% para las entidades asociadas, una diferencia de -0,19% respecto a la gestión 2019.

Cartera en Mora Asofin

En millones de bolivianos

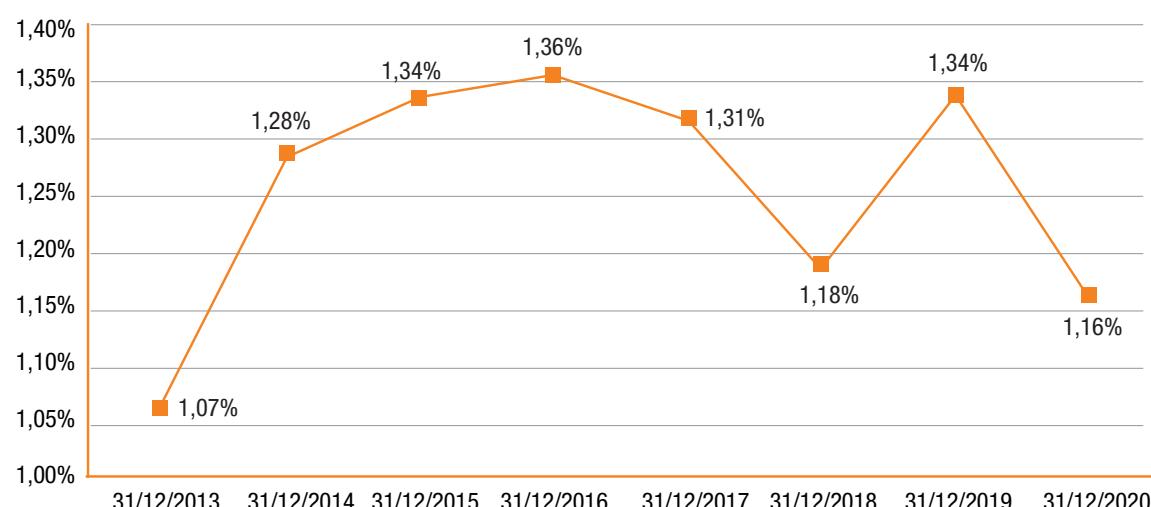


Datos: ASFI

Años 2013 - 2018: sin VL1

Años 2019 - 2020: incluye VL1

Cartera en Mora/ Cartera Bruta ASOFIN



Datos: ASFI

Años 2013 - 2018: sin VL1

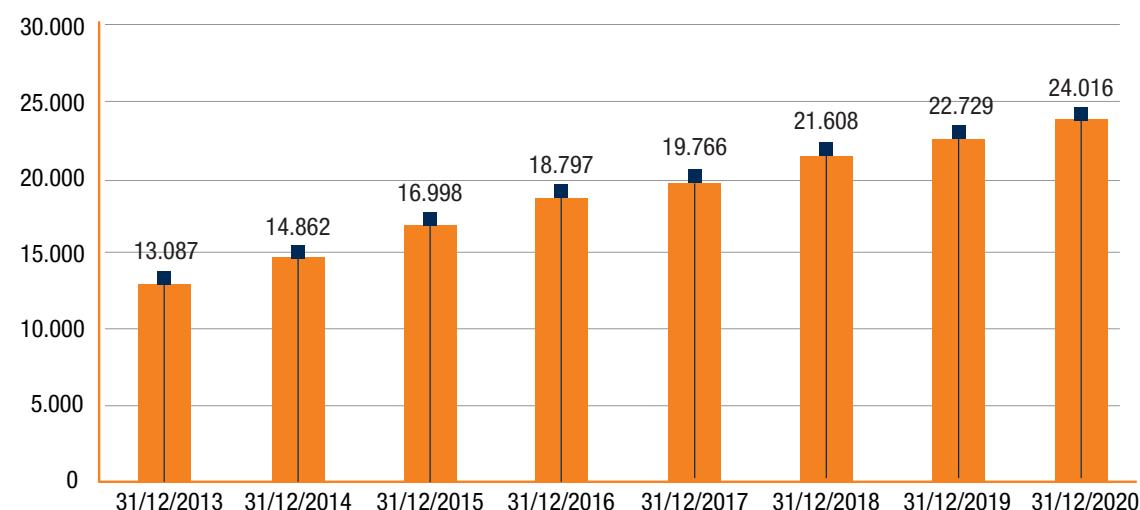
Años 2019 - 2020: incluye VL1

Obligaciones con el Pùblico

Al cierre de la gestión 2020, los depósitos de las asociadas de ASOFIN alcanzaron los Bs24.016 millones y el número de cuentas de Obligaciones con el Pùblico en las instituciones asociadas fue de 3.313.248. De tal manera que el monto de depósitos se incrementó en 2,6% y el número de cuentas de depósitos tuvieron un aumento de 5,6% con respecto a 2019, manteniendo la tendencia positiva de los últimos años. El comportamiento de los depósitos se debió al menor consumo de las familias y empresas debido al confinamiento; el mayor ahorro permitió fortalecer el sistema bancario.

Obligaciones con el Pùblico ASOFIN

Expresado en millones de bolivianos



Datos: ASFI

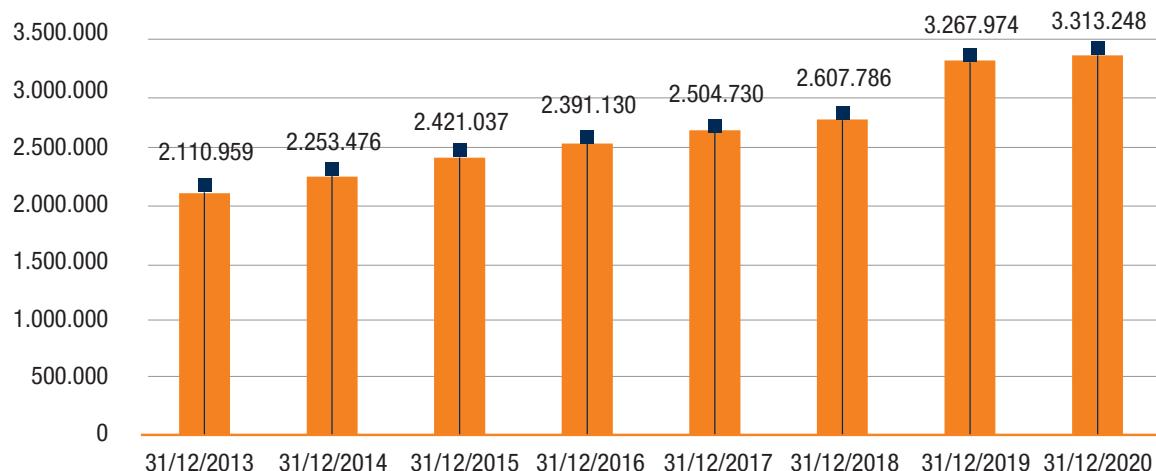
Años 2013 - 2018: sin VL1

Años 2019 - 2020: incluye VL1

Cuentas: (210.00+280.00)-(218.00+288.00)

Número de Cuentas y Depósitos ASOFIN

(Cuenta de depósitos a la vista, caja de ahorros, plazo fijo y en garantía)



Datos: ASFI

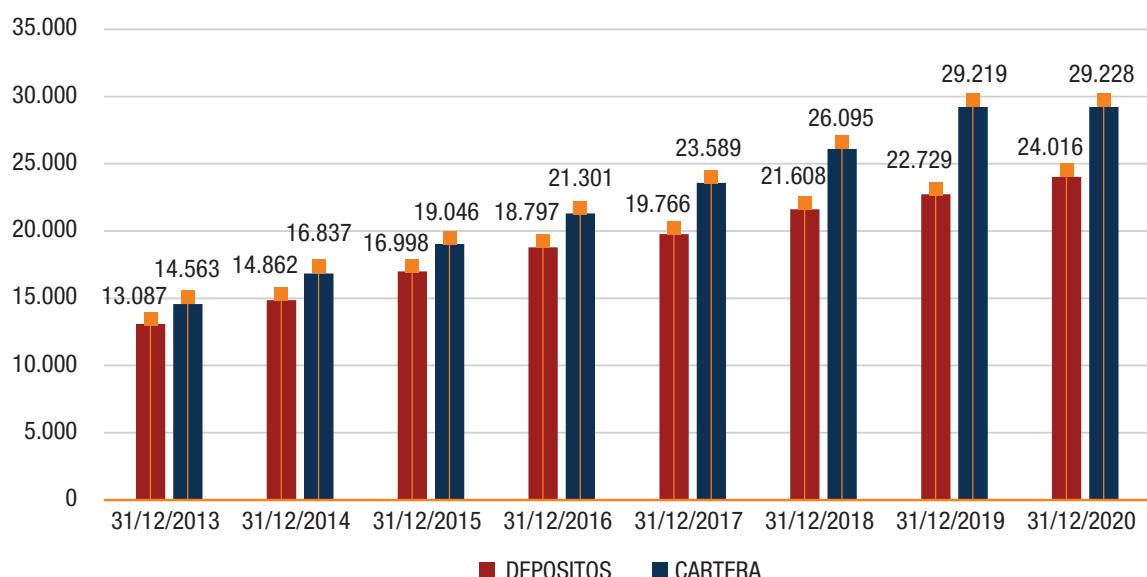
Años 2013 - 2018: sin VL1

Años 2019 - 2020: incluye VL1

La brecha entre los depósitos y la cartera de créditos disminuyó en la última gestión con un incremento de los depósitos de Bs1.287 millones; la gestión 2020 registra un mayor incremento en los depósitos en relación con la cartera mostrando un comportamiento muy diferente en relación al registrado en los últimos años.

Cartera Bruta y Depósitos (1)

(En millones de bolivianos)



(1) Obligaciones con el público y con empresas con participación estatal

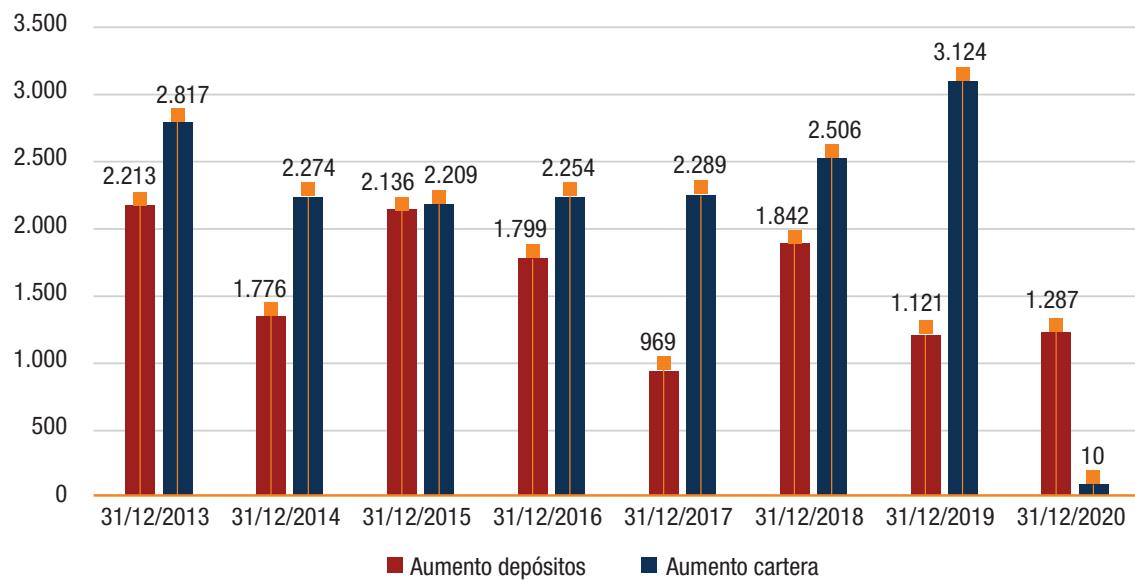
Datos: Información de las entidades asociadas y ASFI

Años 2013 - 2018: sin VL1

Años 2019 - 2020: incluye VL1

Cartera Bruta y Depósitos

(En millones de bolivianos)



Datos: Información de las entidades asociadas y ASFI

Años 2013 - 2018: sin VL1

Años 2019 - 2020: incluye VL1

Capacidad instalada en puntos de atención financiera y cajeros automáticos

-



Evolución de la Red de Puntos de Atención Financiera

Evolucion de la Red de Puntos de Atencion Financiero

Tipo de Entidad	Área	2017	2018	2019	2020	Var. Anual promedio 2017 - 2020	Var. 2017 - 2020	Part. 2017	Part. 2020
ASOFIN	Urbano	260	260	256	258	-0,25%	-0,77%	23,09%	21,99%
ASOFIN	Rural (1)	142	142	145	145	0,70%	2,11%	22,90%	21,94%
ASOFIN	SubTotal	402	402	401	403	0,08%	0,25%	23,02%	21,97%
BMUs	Urbano	638	623	620	610	-1,48%	-4,39%	56,66%	52,00%
BMUs	Rural (1)	259	260	267	270	1,40%	4,25%	41,77%	40,85%
BMUs	SubTotal	897	883	887	880	-0,63%	-1,90%	51,37%	47,98%
EFVs	Urbano	8	5	8	8	7,50%	0,00%	0,71%	0,68%
EFVs	Rural (1)	6	2	6	6	44,44%	0,00%	0,97%	0,91%
EFVs	SubTotal	14	7	14	14	16,67%	0,00%	0,80%	0,76%
COOPs	Urbano	97	105	108	105	2,78%	8,25%	8,61%	8,95%
COOPs	Rural (1)	101	99	101	100	-0,32%	-0,99%	16,29%	15,13%
COOPs	SubTotal	198	204	209	205	1,19%	3,54%	11,34%	11,18%
IFDs	Urbano	123	166	191	192	16,85%	56,10%	10,92%	16,37%
IFDs	Rural (1)	112	121	143	140	8,04%	25,00%	18,06%	21,18%
IFDs	SubTotal	235	287	334	332	12,64%	41,28%	13,46%	18,10%
TOTAL	Urbano	1.126	1.159	1.183	1.173	1,39%	4,17%	64,49%	63,96%
	Rural	620	624	662	661	2,19%	6,61%	35,51%	36,04%
	Total	1.746	1.783	1.845	1.834	1,67%	5,04%		

Fuente: ASFI

Elaboración: Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas (ASOFIN).

(1) = Ciudades intermedias y area rural

En todo el sistema financiero existió un incremento promedio anual del 1,39%, entre el año 2017 y 2020, en la bancarización urbana, llegando a 1.173 puntos de atención; asimismo, un incremento promedio anual del 6,61% en cuanto a lo rural se refiere, alcanzando en total 661 Puntos de Atención Financiera (PAF). En el periodo 2017 al 2020, las entidades reguladas especializadas en créditos a la micro, pequeña y mediana empresa y de vivienda, impulsaron la bancarización rural del país y la inclusión financiera. A pesar de que los costos para las entidades financieras se han incrementado y sus ingresos se han visto reducidos, generando una fuerte presión sobre los resultados, las entidades especializadas en Microfinanzas continúan en un esfuerzo para contribuir con la inclusión financiera, extendiendo su cobertura en el sector rural desarrollando el ahorro rural y colocando crédito con las propias captaciones locales.

Por otro lado, se logró impulsar el desarrollo de la banca móvil y aproximar la demanda potencial que tendría este canal de servicios, así como el uso de canales electrónicos. Como resultado de una combinación de alta penetración de telefonía celular, se anticipa una base de oportunidad relevante para el desarrollo de la banca móvil, aprovechando la extensa presencia de dispositivos electrónicos, que puede ser utilizados como un mecanismo de acceso al sistema financiero, sobre todo a aquellos segmentos poblacionales alejados de las ciudades capitales.

A diciembre del año 2020, las entidades asociadas de ASOFIN operaron con 403 Sucursales y Agencias, distribuidas a nivel nacional; el alcance geográfico muestra el compromiso de brindar servicios financieros a los bolivianos en todo su territorio.

Número de Sucursales y Agencias por Departamento y Entidad

Departamento	BSO	PCO	BPR	PEF	BFO	VL1	TOTAL
LA PAZ	41	5	36	22	14	14	132
SANTA CRUZ	22	3	26	18	9	4	82
COCHABAMBA	23	4	28	9	6	1	71
ORURO	5	0	2	9	3	0	19
POTOSI	3	0	10	7	0	0	20
CHUQUISACA	6	0	8	6	2	2	24
TARIJA	6	0	10	7	4	2	29
BENI	4	0	13	5	0	0	22
PANDO	1	0	2	1	0	0	4
Total general	111	12	135	84	38	23	403

Fuente: ASFI

Elaboración: Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas (ASOFIN).

Es importante destacar la cobertura de servicios en ciudades intermedias y área rural, donde los bancos asociados a ASOFIN cuentan con 145 puntos de atención.

Número de Sucursales y Agencias por Tipo de Zona Geográfica y Entidad

ZONA GEOGRÁFICA	BSO	PCO	BPR	PEF	BFO	VL1	TOTAL
CIUDAD CAPITAL	86	12	63	43	31	23	258
CIUDAD INTERMEDIA	18	0	20	10	5	0	53
RURAL	7	0	52	31	2	0	92
Total general	111	12	135	84	38	23	403

Fuente: ASFI

Elaboración: Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas (ASOFIN).

En cuanto a la cobertura de servicios por medio de cajeros automáticos (ATM), las asociadas cuentan con una cobertura nacional de 494 cajeros, distribuidos en los distintos puntos del país, de los cuales 55 están ubicados en el área rural, y 48 ubicados en el área de ciudades intermedias. En este caso, también se muestra que los asociados de ASOFIN se esfuerzan por un mayor servicio en estas zonas.

Número de Cajeros Automáticos por Tipo de Zona Geográfica y Entidad

ZONA GEOGRÁFICA	BSO	PCO	BPR	PEF	BFO	VL1	TOTAL
CIUDAD CAPITAL	177	5	109	37	28	35	391
CIUDAD INTERMEDIA	19	1	22	0	6	0	48
RURAL	6	0	47	2	0	0	55
Total general	202	6	178	39	34	35	494

Fuente: ASFI

Elaboración: Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas - ASOFIN.

Personal Empleado

En cuanto a la generación de empleos directos, las instituciones de ASOFIN conforman una importante masa asalariada de 7.996 funcionarios. Conviene destacar que la banca microfinanciera se caracteriza por ser intensiva en personal debido a que, junto a los servicios propios del financiamiento, realiza labores de asesoramiento y acompañamiento de sus clientes en un esfuerzo para proteger sus negocios y fortalecer la cultura de pago.

Número de Empleados ASOFIN (Cuadro Consolidado 2020)

ZONA GEOGRÁFICA	BSO	PCO	BPR	PEF	BFO	VL1	TOTAL
CAPITALES DE DEPARTAMENTO	1.945	209	1.478	752	558	205	5.147
CIUDADES INTERMEDIAS EL ALTO, QUILLACOLLO Y MONTERO	679	14	245	123	85	0	1.146
ÁREA RURAL	355	6	962	349	31	0	1.703
TOTAL	2.979	229	2.685	1.224	674	205	7.996

Fuente: ASFI

Elaboración: Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas (ASOFIN).

Función social de los servicios financieros

De acuerdo con la Ley N° 393 de Servicios Financieros, las entidades deben destinar un porcentaje de sus utilidades a función social; para tal efecto, el 9 de octubre de 2014, mediante Decreto Supremo N° 2137, se dispuso la creación de un Fondo de Garantía que será administrado por cada Banco con el 6% de las utilidades de la gestión. Concluída la gestión 2020, se dispuso que no se distribuyan los datos de la gestión, de manera que el 100% se mantenga para fortalecer el patrimonio. No se emitió disposición respecto al destino del 6% de las utilidades para el cumplimiento de la Función Social que debe determinarse anualmente por Decreto Supremo.

Aspectos Administrativos

Administración

En relación con los aspectos de conducción de la administración de ASOFIN, el primer trimestre del 2020 se trabajó con regularidad hasta que inició la cuarentena rígida. Sin embargo, ASOFIN mantuvo un rol activo al momento de difundir información sobre el horario que las entidades asociadas atenderían al público y recomendaciones sobre protección contra el virus COVID-19. El trabajo de apoyo de la Asociación fue de 24/7 dada la demanda de información necesaria para poder impartir opiniones sobre normativa para el COVID-19. Las reuniones pasaron de la forma presencial a la forma virtual.

Posteriormente la aplicación de cuarentena condicionada y dinámica, ASOFIN mantuvo sus actividades a través del uso de diferentes mecanismos como correos, mensajes, llamadas, y teletrabajo. Periodo en el cual gracias al esfuerzo del ujier de ASOFIN, trabajador esencial de primera linea, la comunicación interinstitucional de la Asociación se mantuvo activa. Posteriormente, se realizaron publicaciones sobre la preocupación de ASOFIN por el tema de Diferimiento de pagos, dadas dentro de las disposiciones económicas del Gobierno Nacional, producto de la cuarentena.

En septiembre de 2020, el Directorio determinó por unanimidad contratar al Lic. Luis Marcelo Diez de Medina Valle para el cargo de Secretario Ejecutivo de ASOFIN, con el fin de fortalecer la organización y mantener el buen funcionamiento y administración de la Asociación.

Tecnología

En lo referente a la infraestructura de comunicaciones y tecnología el 2020 se realizaron grandes avances para continuar con el armado de una base tecnológica sólida para el uso de ASOFIN.

En el primer trimestre de la gestión se realizó el debido mantenimiento a los equipos de computación de la Asociación. Luego se procedió al armado de una red interna para poder compartir archivos y documentos confidenciales dentro de una red segura. La seguridad de la información es primordial para la Asociación. Este servidor junto a todos los equipos de computación, recibieron el adecuado mantenimiento y actualización para poder rendir de forma óptima.

A finales del segundo trimestre dada la situación internacional de la pandemia se instaló software de acceso remoto a las computadoras de los funcionarios para poder brindar un servicio adecuado a las asociadas. Posteriormente, se realizó el trabajo de respaldo de la información y la adquisición de discos duros externos para poder mantener un buen historial.

En la gestión se realizó la compra de laptops para el Secretario Ejecutivo y Gerente Técnico, equipos adecuados para que cumplan sus funciones. El resto de los equipos recibieron el debido mantenimiento y limpieza para que funcionen adecuadamente.



Estados financieros



—

Calle R. Gutiérrez, esq. Av. Arce
Edif. Multicentro, Torre B, Piso 12
La Paz - Bolivia
Telf.: + 591 2 2443372
www.uhy-bo.com

Igmiri esq. calle Barachavi
Barrio Urbarí
Santa Cruz - Bolivia
Telf.: + 591 3 3544965

1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio de la
Asociación de Entidades Financieras
Especializadas en Microfinanzas "ASOFIN"
La Paz - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas "ASOFIN"** que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de actividades y flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 9 que se acompañan, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas "ASOFIN"** al 31 de diciembre de 2020, el resultado de sus actividades y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las bases contables descritas en la nota 2a.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de Énfasis

Marco de Referencia para la Preparación de Estados Financieros

Nuestra revisión ha considerado la base contable señalada en la nota 2a, en donde se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros; que permiten a la **Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas "ASOFIN"** exponer la situación financiera al Presidente y Miembros del Directorio y cumplir con los requerimientos del Servicio de Impuestos Nacionales. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación a este aspecto.

X
R

Efectos del COVID - 19

El Gobierno Nacional declaró "Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena" el 17 de marzo de 2020, como consecuencia de la propagación del COVID-19 en Bolivia, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico; estos eventos no generaron ningún ajuste en los estados financieros al cierre del ejercicio.

Otra cuestión

Los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada (favorable), el 26 de junio de 2020.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Asociación en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la base contable descrita en la nota 2a, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en "funcionamiento" y utilizando la norma contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Asociación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

0000007

ASOCIACIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS ESPECIALIZADAS EN MICROFINANZAS "ASOFIN"

1.2 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**ACTIVO****ACTIVO CORRIENTE**

Disponibilidades	3.b y 4.a	98.432	290.258
Cuentas por cobrar	3.c y 4.b	-	19.470
Inversiones	3.e y 4.c	2.601.026	2.070.482
Otras cuentas por cobrar	4.d	-	-
Otros activos		100	101
Total del activo corriente		2.699.558	2.380.311

ACTIVO NO CORRIENTE

Inversiones	3.e y 4.c	4.176	4.224
Activo fijo, neto	3.f y 4.e	975.119	994.658
Total del activo no corriente		979.295	998.882
TOTAL DEL ACTIVO		3.678.853	3.379.193

PASIVO**PASIVO CORRIENTE**

Cuentas por pagar	4.f	122.912	103.881
Sueldos y cargas sociales	4.g	14.515	25.212
Impuestos y retenciones	4.h	4.903	11.664
Total del pasivo corriente		142.330	140.757

PASIVO NO CORRIENTE

Previsión para beneficios sociales	3.g	134.033	85.058
Total del pasivo no corriente		134.033	85.058
TOTAL DEL PASIVO		276.363	225.815

ACTIVOS NETOS

No restringidos		2.427.371	2.158.720
Restringidos permanentemente		975.119	994.658
TOTAL DE ACTIVOS NETOS	3.h	3.402.490	3.153.378
TOTAL DE PASIVO Y ACTIVOS NETOS		3.678.853	3.379.193

Las notas 1 a 9 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Rocío Fernández Q.
Contador General
Nº CAULP 2538 y CAUB 5792

Lic. Marcelo Diez de Medina
Secretario Ejecutivo

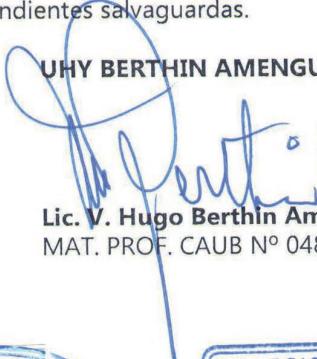


- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración de la norma contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Asociación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Asociación una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.


Lic. V. Hugo Berthin Amengual
 (Socio)
 MAT. PROF. CAUB Nº 0482

La Paz, Bolivia
 Marzo 9, 2021



ASOCIACIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS ESPECIALIZADAS EN MICROFINANZAS "ASOFIN"

1.3 ESTADO DE ACTIVIDADES
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

		2020	2019	
	Notas	No restringidos	Restringido permanentemente	Total activos netos (Reexpresado)
		Bs	Bs	Bs
INGRESOS				
Ingresos por cuotas	3.i y 4.i	1.469.240	-	1.469.240
Ingresos financieros	3.i	89.580	-	89.580
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	2.d	4.445	19.617	24.062
		1.563.265	19.617	1.582.882
TOTAL INGRESOS DE RECURSOS				
EGRESOS				
Gastos en personal	3.i y 4.j	(763.534)	-	(763.534)
Gastos operativos	3.i y 4.k	(240.151)	-	(240.151)
Consultoría y otros servicios externos	3.i	(101.288)	-	(101.288)
Gastos generales de administración	3.i y 4.l	(130.084)	-	(130.084)
Depreciación del activo fijo	3.f	(145)	(39.656)	(39.922)
Gastos en impuestos y otros tributos	3.i	(5.629)	-	(5.629)
Gastos financieros	3.i	(2.373)	-	(2.373)
Ajuste de gestiones anteriores	3.i	344	-	344
Diferencia de cambio	2.d	(142.769)	(8.349)	(142.769)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		(1.285.766)	(48.005)	(1.283.771)
TOTAL EGRESOS				
Cambios en activos netos del año				
Activos netos al cierre del año anterior (reexpresados)		277.499	(28.388)	249.111
(-) Reexpresión del activo neto permanentemente restringido al inicio del ejercicio		2.158.720	994.638	3.153.378
Otros ajustes al activo neto		(24.384)	(11.235)	(35.619)
Activos netos al cierre del año		15.536	20.084	35.620
		2.427.371	975.119	3.402.490
				3.153.378



Certifica que el Profesional firmante está Colegiado: no certifica el contenido de los Estados Financieros presentados.

La Paz, de 29 ABR 2021

Lic. Marcelo Diez de Medina

Secretario Ejecutivo

Las notas 1 a 9 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Rocío Fernández Q.
Lic. Rocío Fernández Q.
Contador General
Nº CAULP 2538 y CAUB 5792

000009

ASOCIACIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS ESPECIALIZADAS EN MICROFINANZAS "ASOFIN"		COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ	
1.4 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		Certifica que el Profesional firmante está 2019 (Reexpresado) fija el contenido de los Estados Financieros presentados.	
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019		Bs 2020 Bs 2019	
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Disminución en activos netos		249.111.727	298.099
Ajustes por:			
Depreciación del activo fijo	39.656	39.548	
Pérdida en incobrables	50.078	36.310	
Previsión para beneficios sociales	(344)	3.321	
Gasto de gestiones anteriores	27.056	36.822	
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(2.502)	4.354	
Reexpresión neta de las cuentas de ingresos y gastos	(3.279)	(19.617)	
Reexpresión del efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	359.776	398.837	
Cambios en activos y pasivos:			
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar	19.250	(19.470)	
Disminución (Aumento) en otras cuentas por cobrar	-	7.138	
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar	20.204	(35)	
(Disminución) Aumento en sueldos y cargas sociales	(10.412)	10.977	
Aumento en impuestos y retenciones	(6.629)	5.183	
(Disminución) Aumento en previsión de indemnizaciones	-	(156.579)	
Efectivo neto (aplicado) generado en actividades de operación	382.189	246.051	
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Apertura de fondos de inversión y depósitos a plazo fijo	(553.931)	(362.577)	
(Baja) Alta de activos fijos	(20.084)	(8.646)	
Efectivo neto aplicado en actividades de inversión	(574.015)	(371.223)	
(Disminución) neto de efectivo y sus equivalentes	(191.826)	(125.172)	
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	290.258	415.430	
Efectivo y sus equivalentes al final del ejercicio	98.432	290.258	

Las notas 1 a 9 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Rogelio Fernández Q.
Contador General

Nº CAULP 2538 y CAUB 5792

Lic. Marcelo Díez de Medina
Secretario Ejecutivo



Referencias

- (1) IGAE
- (2) INE
- (3) IBCE
- (4) MEFP
- (5) Informe de política monetaria Enero 2021



AV. 6 de Agosto No. 2700
Edificio Torre Empresarial CADECO,
piso 11, oficina 1102
Telf.: (591-2) 243 0080 - 243 0081
Fax.: (591-2) 243 0124
La Paz - Bolivia
asofin@asofinbolivia.com
www.asofinbolivia.com